

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Restauración forestal en montes de La Serena”. Expte.: 0533011FD114.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0533011FD114.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración forestal en montes de La Serena (Provincia de Badajoz).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.399.196,53 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: UTE Magenta -Gramax-.
- c) Importe de adjudicación: 985.034,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de diciembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016327.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: RSMT Consiber de STR Don Benito junto al Apoyo nº 5008 existente.

Final: 1º tramo. Celda entrada existente en CT. San Isidro. 2º tramo. Apoyo nº 50164 LAMT Consiber de STR Don Benito.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,650.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial San Isidro en el T.M. de Don Benito.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 20,000 0,400 /

Potencia total en transformadores: 5.040 (KVA).

Emplazamiento: Don Benito. Polígono Industrial San Isidro del T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 286.119,88.

Presupuesto en pesetas: 47.606.342.

Finalidad: Soterramiento de línea aérea por ampliación del polígono (2ª ampliación) y dotar de suministro a nuevas industrias.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016327.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de febrero de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016584.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Empalmes a realizar en RSMT Valdivia de STR Valdivia.

Final: Empalmes a realizar en RSMT Valdivia de STR Valdivia.

Términos municipales afectados: Valdivia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,18.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial del T.M. de Valdivia.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 20,000 0,400 /

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Valdivia. Polígono Industrial del T.M. de Valdivia.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:

Tipo:

Subterránea, simplemente Enter.

Subterránea, simplemente Enter.

Longitud total en Kms.: 0,722.

Voltaje: 400.

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en euros: 110.729,20.

Presupuesto en pesetas: 18.423.789.

Finalidad: Nuevos suministros en el Polígono Industrial de Valdivia.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016584.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de octubre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2005 sobre notificación por la que se deja sin efecto la resolución de concesión de subvención a Shokeye Akinkuanmi Hakeeh.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente P-26607 a “Shokeye Akinkuanmi Hakeeh” sobre concesión de financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en